



PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE BACHILLERATO DAT-MADRID CAPITAL CURSO 2017-2018

- **Antes del 11 de julio la Dirección General de Becas y Ayudas al Estudio publicará la propuesta provisional de adjudicación de los Premios Extraordinarios de Bachillerato correspondientes al curso 2017-2018. Los candidatos o sus representantes legales podrán presentar solicitud de corrección de errores, por escrito, al titular de la mencionada Dirección General, en un plazo no superior a dos días hábiles desde la publicación de la propuesta provisional.**
- **Antes del 20 de julio la Dirección General de Becas y Ayudas al Estudio publicará la propuesta definitiva de adjudicación de los Premios Extraordinarios de Bachillerato correspondientes al curso 2017-2018. La adjudicación de los Premios se publicará en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid mediante la correspondiente Orden de la Consejería de Educación e Investigación.**